



RESCERVO NÚMERO: 07/2016
FECHA:
15 AGO. 2016

1º.- RESCERVO NÚMERO: 07/2016 de Fecha: 15.08.2016,
que aprueba el Proyecto de Mandado, año 2016.

2º.- RESCERVO NÚMERO: 07/2016 de Fecha: 15.08.2016,
de Sr. JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ, RUT: 14.388.770-T

3º.- Art. 8º Ley N° 19.986, "Ley de Bases sobre
Concesiones Administrativas de Infraestructura y Prestaciones de Servicios" que regula los
procedimientos de compra del sector público y el art. 33º 8º T. Leyes y sus
reglamentos.

4º.- La Ley N° 18.886, "Ley de bases sobre concesiones
Administrativas de Infraestructura y Prestaciones de Servicios" y sus reglamentos.

5º.- Decreto Ejecutivo N° 2.112 de Fecha: 01.01.2015, el
que establece el Régimen General y permanente de licencias para el Administración Municipal.

6º.- Los facultades que se confiere la Ley N° 18.886
de 1998, "Organización Constitucional de Municipios y Comunas", y sus modificaciones.

DETALLADORES:

7º.- La designación de las autoridades de manejo de obra
por instalaciones de fondo para la ejecución de servicios de agua, servicios de agua potable, agua
potable en retención.

8º.- Oficio de disponibilidad: Ejecución de Sr. JOSÉ
GONZÁLEZ MUÑOZ RUT: 14.388.770-T.

RESCERVO:

9º.- ALQUILERES, vía directa o indirecta, mano de obra por
instalaciones de fondo para la ejecución de servicios de agua, servicios de agua potable, agua
potable en retención, por un valor de \$200.000,- Dva. Unidad.

10º.- EXPRESA, el costo del servicio hecho al fin
218.31.00.000.000.000, "Planta de tratamiento Capitán", por la suma de \$250.000,- Dva.
Unidad.

ENTREGA, CONSEJERIA, Y ARCHIVO EN EL DIA DE

